

PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertinencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

AGOSTO 2019 PGN SOLOLÁ

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requirentes de información pública	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya				
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenidada 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	110	99	209	Jaime Daniel Huinac Vásquez (Delegado), Selvin Méndez, Leonardo Bautista, Eddy Cax, Marlon Estrada y Hugo de León				
2										
3										
4										
5										
6						Kaqchikel	9	2	11	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
7						K'iche'	15	6	21	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
8						Tz'utujil	14	7	21	Rosita Navichoc y Ana María Chavajay
9						Inglés				Herminia Liseth Martínez
Total de usuarios			148	114	262					

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos